

■ Cuatro concluirán su gestión el miércoles de la próxima semana

A cada consejero saliente del IFE, \$4.6 millones

■ No es un “bono de marcha” sino “prestaciones”, explican

■ Es la liquidación a que por ley se tiene derecho: Valdés

■ Se queda una institución muy sólida, muy consolidada, asegura

ALONSO URRUTIA

■ El instituto no tiene previsto otorgarles un “bono de marcha”, se dice

Recibirán hasta \$4.6 millones los cuatro consejeros que dejan el IFE

■ El monto corresponde a las prestaciones de ley más el ahorro individual

ALONSO URRUTIA

Aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) no tiene previsto otorgar un “bono de marcha” a los cuatro consejeros que concluirán su gestión el próximo miércoles, de acuerdo con las disposiciones del organismo, las prestaciones que tiene el personal más las posibilidades de ahorro durante el periodo de gestión, con aportaciones similares de la institución y otras, cada uno de los salientes podría recibir 4.6 millones de pesos, antes de impuestos.

Entrevistado sobre el monto que canalizará el IFE para financiar los pagos que se realizarán al concluir la gestión de cuatro consejeros, el presidente del instituto, Leonardo Valdés Zurita,

dijo: “no tengo la precisión administrativa del caso, lo que entiendo es que los asesores, tanto de los consejeros como de la presidencia del Consejo (General) presentarán su renuncia como corresponde, y en los términos de la normatividad aprobada por la Junta General Ejecutiva recibirán la liquidación a la que por ley tienen derecho”.

No habrá pago extraordinario, afirma Alfredo Figueroa

Al preguntarle sobre la posibilidad de que sea aplicable un bono extra al concluir su gestión, el consejero Alfredo Figueroa fue enfático al rechazar que se aplicará pago extraordinario alguno. “No hay ninguna previsión al respecto”, sólo lo establecido

para el personal del instituto.

Las disposiciones internas para el retiro del personal, aplicables a los consejeros electorales, señala que les otorgarían tres meses más 20 días por año de servicio, que en este caso fueron cinco, ya que los cuatro —Macarita Elizondo, Francisco Javier Guerrero y Alfredo Figueroa, así como el propio Valdés Zurita— ingresaron al IFE en 2008.

El tabulador del IFE señala que el salario bruto de un consejero es de 259 mil 314 pesos, por lo cual, al aplicarse esa disposición, le corresponderían aproximadamente 1.6 millones de pesos, más la parte proporcional de aguinaldo, lo que implica unos 300 mil pesos brutos más.

A esto se sumarían otras pres-

Continúa en siguiente hoja

Lajornada



Fecha 23.10.2013	Sección Política	Página pp-3
---------------------	---------------------	----------------

taciones que rigen en la administración pública, como el ahorro individual que cada consejero haya realizado en el periodo de cinco años, que tiene como límite máximo 10 por ciento de su ingreso.

De acuerdo con esta disposición, por cada peso que ahorra el aportante el IFE está obligado a abonar uno más, por lo que en el supuesto de que hubieran ahorrado el límite máximo (25 mil pesos mensuales), el total del dinero ahorrado más la aportación institucional implicaría la posibilidad de acumular 3 millones de pesos.

Así, cada consejero podría retirarse, sin bono extra alguno y sólo con las prestaciones institucionales, hasta con 4.6 millones de pesos, incluido el ahorro personal, que serían 1.5 millones de pesos como máximo.

Un esquema similar opera

para el personal de oficina, que tendría el mismo esquema de retiro aplicable a los **consejeros**, según las disposiciones que han regido en el IFE desde hace tiempo y que han sido ratificadas mediante acuerdos de la Junta General Ejecutiva.

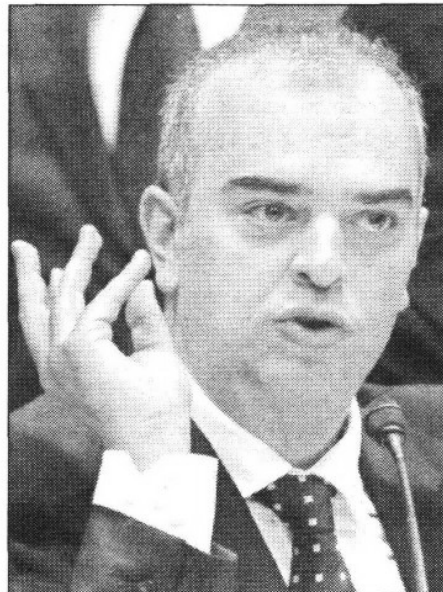
A una semana de concluir su gestión, **Valdés Zurita** fue entrevistado sobre las previsiones administrativas en el caso de los **consejeros** y el personal que labora en el IFE: “lo que entiendo es que los asesores, tanto de los **consejeros** como de la presidencia del consejo, presentarán su renuncia como corresponde, y en los términos de la normatividad aprobada por la Junta General Ejecutiva recibirán la liquidación a la que por ley tienen derecho”.

Se queda una institución consolidada, sostiene Valdés

Por otra parte, Valdés hizo votos por que la Cámara de Diputados agilice las gestiones para la designación de los sustitutos de los **consejeros** salientes y habló sobre su gestión:

“Se queda una institución muy sólida, consolidada; hemos no solamente aplicado eficientemente una reforma electoral compleja que hizo sujetos obligados a los medios de comunicación, que acabaron acatando el mandato de la ley por la seriedad con que el IFE la aplicó. Organizamos dos procesos electorales que no tuvieron ninguna complicación jurídica ni política; se renovó en 2009 la Cámara de Diputados en su totalidad, pacíficamente. También se renovó el Senado, la propia Cámara por segunda ocasión y el Poder Ejecutivo.”

Fecha 23.10.2013	Sección Política	Página pp-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------



El presidente del **Instituto Federal Electoral**, **Leonardo Valdés Zurita**, así como los **consejeros** Macarita **Elizondo Gasperín**, **Francisco Javier Guerrero Aguirre** y **Alfredo Figueroa** Fernández, dejarán el cargo el próximo 30 de octubre al cumplir su gestión ■ **Fotos** Carlos Ramos Mamahua, Cristina Rodríguez y Carlos Cisneros